

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1084-D-FLCH-19

Lima, 29 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06867-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO, con código N.º 0A0907, Profesor Principal a D.E., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado como ponente en el Coloquio Internacional Literaturas Andinas en Debate a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México y al XV Congreso Internacional de Literatura: Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe, a llevarse a cabo en la ciudad de Guanajuato, México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 23 al 28 de setiembre de 2019;

Que mediante Oficio N.º 077/FLCH-DELIT/2019 el director del Departamento Académico de Literatura, considera que dentro de las obligaciones está el facilitar este tipo de actividades a nuestros docentes, porque ello implica investigaciones y especialización lo que redundará en prestigio de la universidad y un mayor conocimiento del docente para beneficio de nuestros alumnos, por lo que considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 052-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, Profesor Principal a D.E., del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el Coloquio Internacional Literaturas Andinas en Debate a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México y al XV Congreso Internacional de Literatura: Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato, México, del 23 al 28 de setiembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amezaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe